

II PREMIO NACIONAL DE PROYECTOS FIN DE GRADO DE FARMACIA

CÁTEDRA TEVA-USJ
17 y 18 de julio de 2025

BASES REGULADORAS DEL

II PREMIO NACIONAL DE PROYECTOS FIN DE GRADO DE FARMACIA

Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad San Jorge



Organizan:

Grado en Farmacia de Universidad San Jorge

Cátedra TEVA-USJ

Colaboran:



II PREMIO NACIONAL DE PROYECTOS FIN DE GRADO DE FARMACIA

CÁTEDRA TEVA-USJ
17 y 18 de julio de 2025

El **II Premio Nacional de Proyectos Fin de Grado de Farmacia** es un premio que se otorga dentro del marco del **II Congreso Nacional Proyectos Fin de Grado Farmacia**, que organiza el Grado en Farmacia de la Universidad San Jorge junto con la empresa TEVA España. Este congreso permite presentar a los diferentes alumnos de Universidades españolas, públicas o privadas, sus Proyectos Fin de Grado, de entre los cuales serán seleccionados los ganadores del premio.

Además, en esta edición, se cuenta con la colaboración de Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Salamanca, Universidad CEU-Cardenal Herrera Valencia, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Sevilla, Universidad de Murcia y Universidad de Barcelona.

1. Participantes

Este premio nacional está abierto a todos aquellos estudiantes de Grado en Farmacia que hayan defendido o vayan a defender su Proyecto Fin de Grado durante el curso académico 2024-2025.

2. Categorías

Se puede participar en 4 categorías en función del área temática al que se adscriba el Proyecto Fin de Grado. Las categorías son las que se muestran a continuación:

- **Categoría 1.** Farmacología, farmacia y tecnología farmacéutica, biotecnología, medicamento individualizado e industria farmacéutica
- **Categoría 2.** Farmacia asistencial, salud pública, farmacoeconomía, gestión farmacéutica, legislación farmacéutica, historia de la farmacia
- **Categoría 3.** Biología, inmunología, microbiología, parasitología y farmacognosia
- **Categoría 4.** Química, alimentos, medio ambiente y técnicas instrumentales

En cada una de estas categorías se puede participar en modalidad *Comunicación oral* o *Póster*. Los participantes indicarán tanto la categoría como la modalidad de preferencia del trabajo que presenten, pudiendo ser adscrito a otra categoría o modalidad si el comité científico así lo considerase.

3. Realización de la inscripción

Los participantes deberán formalizar su inscripción a través del enlace habilitado para tal efecto en la página web del congreso. En ella, cumplimentarán la información de contacto

II PREMIO NACIONAL DE PROYECTOS FIN DE GRADO DE FARMACIA

CÁTEDRA TEVA-USJ
17 y 18 de julio de 2025

solicitada y adjuntarán el archivo correspondiente al resumen de la contribución indicando la categoría y modalidad preferentes. Este archivo deberá mantener el formato exigido y ser nombrado de acuerdo con la normativa del congreso. De no ser así, será automáticamente desestimado.

El plazo para realizar la inscripción será desde el 12 de mayo de 2025 a las 9.00 h hasta el 15 de junio de 2025 a las 23.59 h.

4. Formato de los resúmenes, comunicaciones orales y posters

El formato de los resúmenes se debe presentar utilizando la plantilla disponible en la página web del congreso. Este formato implica cumplir los siguientes requisitos:

- Idioma: español o inglés
- Tipo de letra: Times New Roman
- Secciones:
 - Título: Centrado, en minúscula y tamaño 14.
 - Autores: Centrado, en minúscula y tamaño de letra 10. Se debe incluir el nombre del estudiante que ha realizado y defiende el trabajo en primer lugar, el nombre del director o codirectores en último lugar y, en medio, el nombre de otros investigadores participantes, todos ellos separados por comas. En todos los casos se incluirá el nombre completo y el primer apellido.
 - Filiación: Centrado, en minúscula y tamaño de letra 10. Incluir en esta sección el nombre de la institución y la dirección postal.
 - Correo electrónico: Centrado, en minúscula y tamaño de letra 10. Es el correo electrónico del estudiante que ha realizado el Proyecto Fin de Grado y presenta el resumen.
 - Resumen: Justificado a ambos lados, en minúscula y tamaño de letra 11. El resumen deberá contener las siguientes partes: introducción, objetivo, materiales y métodos, resultados con discusión y conclusiones. No se deberán superar las 250 palabras.
 - Palabras clave: Justificado a ambos lados, en minúscula y tamaño de letra 11. Un máximo de 5 palabras clave.
- No se incluirán tablas, ni figuras, ni bibliografía.

II PREMIO NACIONAL DE PROYECTOS FIN DE GRADO DE FARMACIA

CÁTEDRA TEVA-USJ
17 y 18 de julio de 2025

- El archivo se subirá en formato Word al enlace habilitado en la página del congreso, nombrado con la inicial del nombre y el primer apellido, todo seguido, del participante.

El formato de los posters y las comunicaciones orales se notificará a través de la página web del congreso una vez cerrado el plazo de inscripción.

5. Comunicación de los admitidos

En un plazo de 15 días desde el cierre del periodo de inscripción, se comunicará a los solicitantes su admisión al congreso y si la categoría y la modalidad se han visto modificadas respecto a las indicadas como preferentes en la inscripción.

6. Lugar y fechas de realización

El congreso tendrá lugar los días 17 y 18 de julio en las sedes habilitadas de la Universidad San Jorge, Zaragoza. El programa detallado se comunicará a través de la página web del evento.

Los premios se concederán a partir de los resultados de la evaluación de las comunicaciones orales y posters por parte de un jurado integrado por profesores del Grado en Farmacia de la Universidad San Jorge, de las universidades colaboradoras y por personal de la empresa TEVA.

En estas fechas, los participantes expondrán sus posters o comunicaciones orales y el jurado emitirá una valoración de estos, eligiendo a los ganadores de ambas modalidades de entre los participantes asistentes.

7. Cesión de los resúmenes

Con su participación, los autores garantizan que cumplen con la legalidad en cuanto a propiedad intelectual y derechos de imagen.

La participación en este congreso implicará la cesión, dentro del ámbito del premio y sus objetivos, de los derechos de difusión, reproducción y exhibición de todas las obras participantes que se integrarán en un libro que se difundirá siempre dentro de acciones relacionadas directamente con el presente evento.

8. Premios

II PREMIO NACIONAL DE PROYECTOS FIN DE GRADO DE FARMACIA

CÁTEDRA TEVA-USJ
17 y 18 de julio de 2025

El jurado otorgará 4 premios por categoría y tipo de presentación y el correspondiente diploma acreditativo según la siguiente distribución:

- mejor comunicación oral de 300 € cada uno
- accésit a la mejor comunicación oral de 150 € cada uno
- mejor póster de 150 € cada uno

Los ganadores quedan informados de que el premio obtenido estará sujeto al cumplimiento de la normativa fiscal vigente en cuanto a las obligaciones de comunicación a la Agencia Tributaria o, en su caso, retención correspondiente al IRPF o Impuesto de Sociedades si procediera conforme a dicha normativa.

Todos los trabajos se recogerán en un libro de actas que contará con publicación DOI.

9. Ayudas o bolsas de viajes para participantes

Aquellos estudiantes que se inscriban en el congreso y estén matriculados en una de las universidades colaboradoras podrán optar a solicitar una de las bolsas de viaje que ofrece la Cátedra TEVA-USJ. Cada bolsa cubrirá los gastos de desplazamiento y alojamiento hasta un máximo de 150 euros. La solicitud de la bolsa de ayuda deberá indicarse en el formulario de inscripción. Las bolsas se retribuirán una vez finalizado el evento y tras haber entregado los justificantes de pago correspondientes a pfgfarmacia@usj.es.

Las universidades colaboradoras son Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Salamanca, Universidad CEU-Cardenal Herrera Valencia, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Sevilla, Universidad de Murcia y Universidad de Barcelona.

10. Criterios de desestimación

Quedarán automáticamente desestimados aquellos trabajos que:

- Supongan un plagio, ya sea de libros, revistas científicas u otros proyectos
- No se ajusten a los formatos propuestos
- Se entreguen fuera de plazo

11. Proclamación y entrega de los premios.

El fallo del tribunal y la entrega de los premios a los participantes se realizará el 18 de julio en el Aula Magna de la Facultad de Comunicación en la sede de la Universidad San Jorge sita en Villanueva de Gállego.

II PREMIO NACIONAL DE PROYECTOS FIN DE GRADO DE FARMACIA

CÁTEDRA TEVA-USJ
17 y 18 de julio de 2025

Los participantes deberán comunicar sus datos personales identificativos, a través de los canales de comunicación institucionales que la Universidad determine, en el caso de resultar ganadores del congreso.

Asimismo, los participantes autorizan, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, la grabación de su imagen y/o voz en los distintos actos que pudieran celebrarse con ocasión del congreso (entrega de premios, seguimiento de proyectos, entrevistas...), así como su reproducción, distribución y comunicación pública por cualquier medio, incluyendo expresamente la página web de la Universidad San Jorge y de las demás Universidades colaboradoras

No obstante, la Universidad San Jorge no adquiere compromiso alguno respecto a la emisión de la intervención del participante, pudiendo emitirla en el momento que considere oportuno, de forma parcial o no emitirla.

La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y la dignidad personales del participante.

12. Protección de datos

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), el participante queda informado de que el Responsable del tratamiento de sus datos personales proporcionados voluntariamente en el formulario de inscripción, será UNIVERSIDAD SAN JORGE, y de que serán tratados con la finalidad exclusiva de gestionar el Congreso “II Premio nacional de proyectos fin de grado de farmacia” conforme a las leyes en vigor en la materia, especialmente el RGPD. Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, modificación, oposición, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos de la Universidad adjuntando a su solicitud de ejercicio de derechos documento acreditativo de su identidad al domicilio social de USJ sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), o la dirección de correo electrónico privacidad@usj.es. Asimismo, tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de no ver correctamente atendido el ejercicio de sus derechos.